

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador civil de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán veinticinco céntimos de peseta por cada línea.



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Oviedo..... 7,50 pts. trimestre
Provincia..... 8,50 » »
Extranjero..... 10,00 » »

El pago es adelantado

Número suelto 25 céntimos de peseta.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del día 26).

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

CIRCULAR

Observándose con lamentable frecuencia que la mayoría de los Ayuntamientos de esta provincia no cumplimentan con la oportunidad debida los servicios emanados de las diferentes autoridades militares, ocasionando con ello evidentes perjuicios y considerables retrasos en los asuntos encomendados á aquéllas, he acordado reiterar á los Sres. Alcaldes y Secretarios, por medio de este periódico oficial, las instrucciones que les tengo recomendadas respecto al particular, con el fin de que no sufran demora los aludidos servicios, prometiéndome del celo de todos el

más exacto cumplimiento, sin dar lugar á nuevos recordatorios ni á la adopción de providencias que en otro caso tendría que tomar.

De la presente Circular me acusarán recibo.

Oviedo, 25 de Agosto de 1915.

El Gobernador,

Epigmenio Bustamante

R. al núm. 3.295

SECCION JUDICIAL

Audiencia Territorial de Oviedo

—:—

El Lic. D. Miguel López del Valado, Secretario judicial de Sala interino de la Audiencia de Oviedo.

Certifico: Que en el día de ayer se practicó el sorteo de los señores Jurados y Supernumerarios que en el próximo cuatrimestre han de conocer de las causas pendientes de la competencia del Tribunal del Jurado, resultando elegidos los siguientes:

(CONCLUSIÓN)

PARTIDO DE LAVIANA

Cabezas de familia:

D. Bernardo Garcia Blanco
José Alonso Fernandez

D. José Gonzalez Alvarez
José Alvarez Rodriguez
Angel Ampudia
Tomás Blanco Alonso
Cándido Fernandez Rebollos
Cayetano Buelga Gonzalez
Casimiro Fernandez Llana
José Blanco Alonso
Manuel Rodriguez Puente
Daniel Blanco Lamuño
Paulino Argüelles Riesgo
Maximino Coto Alas
Alejandro Fernandez Felechoso
Román Castaño Gonzalez
José Fernandez Valenciano
Maximino Corte Camblor
Fernando Graña
José Díaz Gonzalez

Capacidades:

D. Hipólito Alvarez Canga
José Posada Fernandez
Manuel Alvarez Rodriguez
Manuel Fernandez Feliz
Segundo Alvarez Alonso
Luis Escobal Velasco
Manuel Blanco Alvarez
Manuel Velasco Coto
Manuel Durán
Faustino Fernandez Valdés
Ceferino Díaz Gonzalez
Emilio Salvadores Meana
Manuel Fernandez Canto
Félix Sanchez Díaz
Constantino Fernandez Solis
Emilio García Jove

Supernumerarios

PARTIDO DE OVIEDO

Cabezas de familia:

D. Victoriano Alvarez Laviada
Vicente Alvarez Rayón
Gabino Fernandez Gonzalez
José Fernandez Cabeza

Capacidades:

D. José Beltrán Díaz Miranda
José Muñoz Amo

—=—

PARTIDO DE LENA

Cabezas de familia:

D. Manuel Blanco Alvarez
Cándido Ruiz Chaves
Cayetano Bernardo Castañón
Atanasio Rodriguez Alvarez
Victor Baragaña Sanchez
Salvador Martinez Sela
Faustino Vaquero Fuente
Martin Muñiz Suarez
Antonio Carreño Morán
Luis Menendez Laviada
Leandro Cienfuegos Iglesias
José Mata Martinez
Tomás Canseco
Bernardo Hevia Aza
Inocencio Muñiz Menendez
Antonio Fernandez Hevia
Antonio Merediz Palacios
José Fernandez Hevia
Dionisio Muñiz Rodriguez
Ramón Llana

Capacidades:

D. Rodolfo Alvarez Garcia
Victor Velasco Menendez
Primitivo Alvarez Vega
Juan Velasco Menendez
Francisco Aza Martinez
José Surrez Garcia
José Alonso Fernandez
Juan Rovira Sala
Mariano Alvarez Manzano
Marcelino Rubiera Garcia
Juan Castañón Alvarez
José Ortiz Quiñones
Bernardo Cortina Rodriguez
Guillermo Miranda Martinez
Manuel Campo Díaz
Ignacio Fresno Torre

Supernumerarios

PARTIDO DE OVIEDO

Cabezas de familia:

D. Antonio Gómez y Gómez
Joaquin Garcia Aretio

D. Victor Garcia Alonso
Francisco Fernandez Alonso

Capacidades

D. Silvino Grande Riego
José Gomez Fernandez

—=—

PARTIDO DE LLANES

Cabezas de familia:

D. Eduardo Amieva Sanchez
Francisco Barrero Gonzalez
Angel Balmori Balmori
Manuel Bulnes Villanueva
Ramón Cué Rozada
Ramón Corrales Platas
Lino Concha Gonzalez
José Corro Barrero
Pedro Crespo Abascal
Manuel Diego Perez
Patricio Diaz Fernandez
Modesto Diaz Cangas
Jesús Fernandez Iglesias
Juan Fernandez Alvarez
Florencio Fuente Cabrales
Pedro Fernandez Vega
Generoso Garcia Garcia
Benito Gutierrez Pesquera
José Gonzalez Vega
Pedro Gutierrez Hoyo

Capacidades:

D. Lázaro Amieva Caldueño
Luis Castellanos Sanchez
Francisco Corao Noriega
Eduardo Collado Platas
Mariano Gavito Perez
José Garcia Gonzalez
Angel Sousa Garcia
Santos Niembro de Pedro
Saturnino Perez Sanchez
Argimiro Romano Alvarez
Evaristo Sanchez Portilla
Joaquin Cangas Porrúa
Baltasar Cueto Cabrales
Adolfo Campo Gonzalez
Atanasio Covian Noriega
Ciriaco Cuanda Canga

Supernumerarios

PARTIDO DE OVIEDO

Cabezas de familia:

D. José Blanco Sanchez
Joaquin Balbin Ribaya
Juan Cabeza
Tomás Fano Alvarez

Capacidades:

D. José Cuesta Fernandez
Anselmo Cabal Garcia

—=—

PARTIDO DE OVIEDO

Cabezas de familia:

D. José Blanco Sanchez
Joaquin Balbin Ribaya
Alejandro Berenguer Vidal
Florentino Cueto Felgueroso
Celestino Cecchini Ambrosini
Tomás Fano Alvarez
José Fernandez Cabeza
Gabriel Florez Suarez
Francisco Fano Alvarez
Felipe Lobón
Wenceslao Nicieza
Santos Naves Naves
Dámaso Rico
Gregorio Tamargo Zuazua
Antonio Suarez y Suarez
Manuel Alvarez Alonso
Nicolás Gonzalez Tresguerres
Emilio Garcia Garcia
Fermin Alvarez Feito
Manuel Muñiz Suarez

Capacidades:

D. Armando Argüelles Aza
Luis Acebo Diaz
José Beltrán Diaz Miranda
Francisco Cardin Meana
Nicasio Castañón Brañanova
Pedro Gonzalez Cano
Silvino Grande del Riego
Francisco Prado Collera
Celso Gomez Argüelles
Fermin Pumares Muñiz
Anselmo Rodriguez Expósito
Carlos Secades Caces
Lucio Labrada Alonso
Higinio Cuesta Rodriguez
José Alvarez Cabal

Supernumerarios

Cabezas de familia:

D. Tomás Alvarez Muñiz
Juan Alberdi Salinas
César Alvarez Borbolla
Guillermo Alvarez Cueto

Capacidades:

D. Rafael Aguadé Ramirez
Venancio Alvarez Francos

PARTIDO DE SIERO

Cabezas de familia:

D. Rafael Canteli Corte
 Emilio Lopez Ordoñez
 Modesto Cubillos García
 Manuel Lopez Martinez
 Manuel Cabeza Diaz
 José Lastra Expósito
 Eugenio Cabeza Noval
 José Junquera Suarez
 Bernardo Camino Nachón
 Mauuel Huergo Olay
 Eduardo Canto Diaz
 Bernardo Hevia Garcia
 Fernando Herrero y Herrero
 Salvador Cárcaba Perez
 José Gonzalez Suarez
 Alfredo Corujo Blanco
 José Gonzalez Pañeda
 Francisco Cueto y Cueto
 Santos Cuesta Arbesú
 Bernardo Diaz Estrada

Capacidades:

D. José Alvarez Gutierrez
 German Urbano Puente
 Paulino Alvarez Perez
 Segundo Somonte Gomez
 José Alvarez Camino
 Eduardo Sanchez Vizcaino
 Manuel Blanco Menendez
 Cándido Riestra Palacio
 Eduardo Rodriguez Suarez
 Faustino Piñera Sanchez
 Joaquin Cueva Palacio
 José Diaz Gonzalez
 Leandro Dominguez Faes
 Vicente Diaz Montes
 Vicente Diaz Sanchez
 Joaquin Esnal Rodriguez

Supernumerarios

PARTIDO DE OVIEDO

Cabezas de familia:

D. Joaquin Bernal Puga
 Carlos Cordero Diaz
 Vicente Cienfuegos Pulgar
 Gabino Hernandez Gonzalez

Capacidades:

D. Luis Alonso Azcoitia
 Manuel Argüelles Cano

PARTIDO DE VILLAVICIOSA

Cabezas de familia:

D. Esteban Cortina Pis
 Bernardo Vallina Obaya

D. Manuel Covian Toyos
 Venancio Gonzalez Venta
 Julio Cortina Lueje
 Vicente Cueli
 Valentin Alonso Ortiz
 Tomás Gonzalez Fernandez
 Tomás Rodriguez Suarez
 Manuel Collado Collado
 Manuel Cortina Casanueva
 Ramón Cueto Fidalgo
 Pedro Caveda Ruiz
 Cándido Vallin Palacio
 Eusebio Garcia de la Vega
 Emilio Garcia Garcia
 Eulogio Gancedo Huerta
 Francisco Pando Moris
 Fermin Sanchez Rio
 Joaquin Alvarez Moris

Capacidades

D. Manuel Bárcena Isla
 Rafael Valdés Cavanilles
 Cosme Caveda Ruiz
 Pedro Llamés Fernandez
 Obdulio Fernandez Pando
 Luis Amandi Martinez
 José Cangas Cueto
 Francisco Casanueva Arenas
 Leandro Parajo Vigil
 José Diego Magrazo
 José Gonzalez Martinez
 Benito Cavanilles Peón
 Bernardo Cardin Valdés
 Carlos de la Concha
 Cándido Ponga Moris
 Dionisio Alvarez Tuero

Supernumerarios

PARTIDO DE OVIEDO

Cabezas de familia

D. Nicolás Fernandez Sampil
 Ricardo Fernandez Martinez
 Joaquin Garcia Aretio
 Antonio Gomez y Gomez

Capacidades

D. José Riego Jove
 Enrique Zabaleta Guisasola

Para que conste y remitir al Sr. Gobernador civil de esta provincia á fin de que tenga lugar su inserción en el BOLETIN OFICIAL, visada por el Sr. Prsidente de la Sala, expido la presente en Oviedo á veinticuatro de Agosto de mil novecientos quince.—Miguel Lopez del Vallado.—Visto bueno.—El Presidente, Leonardo Recuenco y Moya.

R. al núm. 3.293

ADUANA DE GIJON

ANUNCIO

A las 16 horas del día 10 de Septiembre próximo tendrá lugar en los almacenes de esta Aduana la venta en pública subasta de la siguiente mercancía procedente de abandono.

Lote único:

Ciento catorce kilos pulpa de guayaba, en 5 pesetas.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento, debiendo advertirse que la mercancía se adjudicará al mejor postor; que no se admitirán posturas que no cubran la tasación, y que el adquirente queda obligado á satisfacer el impuesto de derechos reales.

Gijón, 25 de Agosto de 1915.
 —El Administrador, P. S., Alfonso Moreno,

R. al núm. 3.300

ANUNCIOS NO OFICIALES

SUBASTA POR HIPOTECA

El día 20 de Septiembre próximo, á las once, en la Notaría de D. José Antonio Mori, residente en Grado, á instancia de la acreedora hipotecaria D.^a Manuela Gonzalez y Lopez, se efectuará la de las fincas siguientes:

1.^a La tierra y campo en la huerta del Medio, nombrada del Llano, de siete áreas próximamente; linda al Este prado de Manuel de la Grana, Oeste otro de Ramón Fernandez, de Eiros, Sur seve y prado de José Cuervo y Norte camino á la ería del medio. Tasada libre de carga en ciento veinticinco pesetas.

2.^a La heredad y pasto llamada La Fontina, de cinco áreas; linda al Este con seve y pasto de Luis Fernandez, Sur más pasto de Cristino y Benito Fernandez, Oeste y Norte camino. Libre, en ciento veinticinco pesetas.

3.^a Una tablada de prado llamada de La Portilla, en la huerta del medio, cabida de siete áreas; linda al Este con prado de José Cuervo, Sur seve y prado de Juan Fernandez Blanco, Oeste prado de Ramón Fernandez y Norre seve y

camino. Libre, en ciento cincuenta pesetas.

4.^a El castañedo y monte llamado de Resantianes, de cincuenta y seis áreas poco más ó menos; linda al Este con castañedo de Juan Fernandez Castañón, Sur más de José Cuervo, Oeste reguero del Megón y Norte el mismo reguero. Libre, en setecientos cincuenta pesetas.

5.^a El castañedo llamado del Calero del Molín, de cuatro áreas próximamente; linda al Este con camino de Eiros á Candamo, Oeste reguero de Resantianes, Sur el mismo reguero y camino carril y Norte otra finca de igual nombre de sucesores de Venancio Fernandez, de Eiros. Libre, en cien pesetas.

6.^a La tierra con algo de campo, llamada del Caleiro, como de siete áreas; linda al Este con prado de Francisco de la Grana, Oeste seve y camino, Sur finca de sucesores de Venancia Fernandez, de Eiros y Norte tierra y prado de Ramón Fernandez. Libre, en ciento ochenta y siete pesetas.

7.^a La huerta á labrantío, pasto y árboles, llamada del Fresno, de trece áreas poco más ó menos; linda al Este con seve y tierra de Juan Fernandez Castañón, Sur tierra de Ramón Fernandez, Oeste seve y Castañedo de Luis Fernandez y Norte huerta del hipotecante Cristino Fernandez. Libre, en seiscientos veinticinco pesetas.

8.^a La tierra con pasto y monte llamada La Baragaña, de dieciocho áreas próximamente; linda al Este con seve y pasto de Benito Fernandez Perucho y otros, Sur seve y pasto de Ramón Fernandez, Oeste seve y tierra de la Baragaña, determinando un camino de servicio y Norte otra finca de igual nombre, propia del deudor. Libre, en trescientas sesenta y cinco pesetas.

9.^a El prado con algo de pasto y peñedo, titulado de la Baragaña, de doce áreas; linda al Este rozo de D. Juan Fernández, Oeste terreno de Angel Menéndez y Manuel Menes, Sur prado de Félix Cañal y Norte otro prado de José Fernandez. Libre, en trescientas setenta y cinco pesetas.

10. El castañedo y pasto llamado del Molino, de treinta y seis áreas; linda al Este con el rozo del

Toral de Cristino Fernandez, Oeste camino, Sur reguero y Norte tierra y matorral de José Fernandez. Libre, en setecientos cincuenta pesetas.

11. El prado del Calero, de ocho áreas; linda al Este con prado de Benita Fernandez y Manuel Grana, Oeste camino, Sur tierra de Francisco Garcia y Norte prado de Félix Cañal. Libre, en ciento ochenta y siete pesetas.

12. La tierra de a huerta del Fresno, de quince áreas; linda al Este monte de Juan Fernandez, Oeste monte de Manuel Fernandez, Sur pasto de Félix Cañal y Norte Monte de Manuel Fernandez. Libre, en seiscientos veinticinco pesetas.

13. La tierra y pasto que se llama del Molino, de veinticuatro áreas poco más ó menos; linda al Este y Norte con monte de Manuela Menes y José Rodríguez, Sur tierra y matorral de José Fernandez y Oeste camino. Libre, en mil pesetas.

14. Otra tierra y pasto llamada Prado de Allá, de veinticuatro áreas; linda al Norte con tierra y pasto de José Fernandez, Sur pasto de Juan Fernandez, Este prado de Juan y Narciso Fernandez y Oeste más de Angel Rodriguez. Libre, en seiscientos veinticinco pesetas.

15. El prado llamado Prado, de cuatro áreas; linda al Este con tierra de Teresa Fernandez y por los demás vientos prado de José Fernandez. Libre, en ciento veinticinco pesetas.

16. Otro prado llamado también Prado, cabida de cinco áreas; linda al Este con otro de Manuel Garcia y huerto de Narciso Fernandez, Oeste, Sur y Norte prado de José Fernandez. Libre, en trescientas setenta y cinco pesetas.

17. El prado del Calero de Arriba de siete áreas, linda al Este con tierra de Francisco Fernandez, Oeste prado de Romero de la Grana, Sur tierra de herederos de Francisco Garcia y Norte prado de Ramón Fernandez Rosal y Rosa Cuervo, Libre, en doscientas veinticinco pesetas.

18. El prado y pasto llamado del Suco, de dieciocho áreas; linda al Este con cierro y pasto de Josefa Rodriguez, Oeste huerto de Manuel de la Grana, Sur pasto de Romero

de la Grana y Cristino Fernandez y Norte huerto de Benita Fernandez y tierra de Cristina Fernandez. Libre en doscientas veinticinco pesetas.

19 El prado y matorral llamado el Bravo, de cuarenta áreas; linda al Este con cierro de Jesús Martinez y Manuel Menendez, Oeste más de los herederos de D. José Gonzalez Río, Sur de Juana y Teresa Fernandez y Norte de José Menendez. Libre, en trescientas veinticinco pesetas.

20. Y el hórreo de ante casa, en Eiros, con su suelo, como de treinta metros cuadrados, armado sobre cinco pedestales de madera; linda al Este con antojana del mismo y de la casa del prestatario, Oeste y Sur servicios del mismo hórreo y Norte camino vecinal. Libre, en ciento cincuenta pesetas.

Son propias de D. Cristino y doña Jesusa Fernandez y Fernandez, de Eiros, parroquia de San Esteban de Las Dórigas, concejo de Salas, donde radican.

No tienen más carga que la hipotecaria, para cuyo pago se han de subastar. Y es de advertir que no se admitirán posturas que no cubran las respectivas tasaciones y que los títulos de propiedad están de manifiesto en la referida Notaría.

Grado, 27 de Agosto de 1915.—
El Notario, José Antonio Mori.

R. al núm. 3.298

MONTE DE PIEDAD DE OVIEDO

—:—

En los días 6 y 20 de Setiembre de 1915 se celebrará la subasta pública de los empeños vencidos en el mes de Julio de 1914, de alhajas, y los de Enero de 1915 de ropas, que son los comprendidos en los números del 4.076 al 4.767 de alhajas, y del 1 al 2.698 de ropas y otros objetos, los cuales pueden cancelarse durante el presente mes los de la primera subasta, y hasta el 15 de Setiembre los de la segunda.

Los lotes que hayan de venderse se exhibirán respectivamente el 4 y 19 de Setiembre, de tres á cinco de la tarde.

Oviedo, 27 de Agosto de 1915.—El Vice-Gerente, José del Riego.

Esc. Tip. del Hospicio provincial